MEMORANDO INTERNO

DE	DESPACHO DEL ALCALDE MUNICIPAL
PARA	**PAOLA ANDREA ALVEAR CALA**, SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y SALUD
FECHA	30 DE MAYO DE 2025
ASUNTO	MEMORANDO DE SUPERVISIÓN CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. MG-CONV-A-03-2025

Para su conocimiento y demás fines pertinentes me permito comunicarle que por el presente memorando se designa como supervisor del contrato No. MG-CONV-A-03-2025 cuyo objeto es: **"CONVENIO DE ASOCIACION ENTRE EL MUNICIPIO DE GUADALUPE Y UNA ESAL "PARA AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS Y ECONOMICOS CON EL PROPOSITO DE GARANTIZAR LA ATENCION INTEGRAL A LOS ADULTOS MAYORES EN LA CENTRO VIDA, MEDIANTE LA TRANSFERENCIA DE RECURSOS RECAUDADOS POR CONCEPTO DE ESTAMPILLA PARA EL BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR EN CUMPLIMIENTO DE LA LEY 1276 DE 2009"**

Por tanto, para cumplir con esta función deberá realizar el seguimiento, control y vigilancia a la ejecución del contrato de conformidad con lo establecido en el DECRETO NO. 073 (27 DE DICIEMBRE DE 2023) "POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL MANUAL DE SUPERVISIÓN E INTERVENTORÍA DEL MUNICIPIO DE GUADALUPE, SANTANDER"

Sin otro particular,

Atentamente,

GR. GUSTAVO FRANCO GÓMEZ
Alcalde Municipal

NOTIFICACIÓN,

Presente en el Despacho del Señor alcalde, el Secretario de Desarrollo Social y Salud del municipio, con el fin de notificarle el presente memorando.

PAOLA ANDREA ALVEAR CALA
La notificada

GR. GUSTAVO FRANCO GÓMEZ
El notificador

	Funcionario/Contratista	Cargo/Contrato	Firma
Aprobó aspectos jurídicos.	Abog. Diego Alfredo Ortiz Vega.	Asesor Jurídico Externo Contratación Estatal.	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del Alcalde Municipal			